

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA

MIEMBROS DE LA FIRMA

BAKER & MCKENZIE

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Folios: 9

AVENIDA 82 No. 1

Radicación: 00022600A 00000003

TELÉFONO: (57-1)

Fecha (AMD): 2003-01-10 16:57:25

BOGOTÁ, D.C. C

Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

WWW.BAKERNE

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

OFFICE.BOGOTA@BAKERNET.COM

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 00.022.600A

Solicitud de Patente de Invención titulada:

“PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR
COMPUESTOS INTERMEDIOS PLAGUICIDAS DE
TIPO ARILPIRAZOL.”

Solicitante: AVENTIS CROPSCIENCE S.A.

**RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 335 DE FECHA 12 DE
SEPTIEMBRE DE 2002, OFICIO No. 14746 (EXAMEN DE FORMA)**

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término de prórroga solicitado en mi memorial de fecha 28 de octubre de 2002:

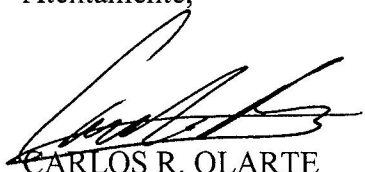
1. En atención a la primera observación del Examinador, me permito presentar junto con este escrito, el Documento de Cesión del derecho de patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente legalizado y traducido.

2. En relación con la segunda observación del Examinador, aclaro que el lugar de constitución de la sociedad solicitante es Francia.

- 2 -

3. En relación con la tercera observación del Examinador, me permito adjuntar un Petitorio Modificado en el cual se indica tanto el nombre como el domicilio de los inventores, así como un recibo por modificación voluntaria en solicitud pendiente.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Anexos: Cesión.
Petitorio Modificado.
Recibo.

Traducción oficial del francés por Marlén Neira Castro, resolución 2413 del Ministerio de Justicia de Colombia.

CESIÓN A AVENTIS CROPS SCIENCE S.A.

Bilingüe inglés - español al cesionario Aventis CropScience S.A.
firmada por los cedentes:

ANCEL Jean- Erick	PERRIN- JANET Gilles
VANGELISTI Manuel	<u>VERSPROUSMY Pierre</u>

Legalización Notarial en francés:

El suscrito Notario asociado A. Guidon, notario de Chasselay (Ródano) certifica la autenticidad de la firma de los señores ANCEL Jean- Erick, PERRIN- JANET Gilles, VANGELISTI Manuel y VERSPROUSMY Pierre, puestas en el documento el 14 - 11 - 2002. Firma de Alain Guidon Notario.

Sello redondo de notario público

Sello en el reverso

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País : República Francesa
Este documento Público
2. ha sido firmado por Guidon Alain
3. Quien ejerce funciones de Notario Público
4. lleva el sello del Notario Público de Chasselay- Ródano

CERTIFICADO

5. En Lyon
6. El 14 de noviembre 2002.
7. Por el Procurador General ante el Tribunal de Apelación de Lyon
8. No. 2540
9. Gran Sello del Tribunal de Apelación de Lyon- Procurador General
10. Firma ilegible.

--

Traducción fiel de documento en francés con copia en archivo. Bogotá 20 nov 02.

Marlén Neira C.

Marlén Neira C.

MARLEN NEIRA CASTRO
Traductor e Intérprete Oficial
Francés - Español - Francés
Resolución No. 2413 del 12 Nov. 1987

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

.....COLOMBIE.....

1. — République française

Le présent acte public

2. — a été Gidon Alain.....

3. — agi Notaire.....

4. — est sceau de son étude à.....

CHASS. ELAY Rhône.....

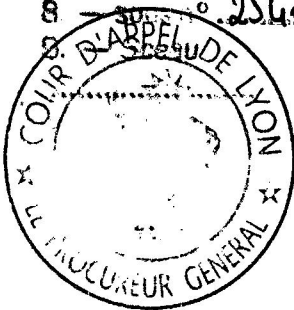
Attesté

5. — à LYON..... 6. — le 14 novembre 1962

7. — Par le Procureur général près la cour d'appel

8. — n° 2540.....

10. — Signature



PETITORIO

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DIVISIONAL DE PATENTE
2000-3

①

SOLICITUD DE :

☒ X

Patente de Invención.

☐

Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: AVENTIS CROPS SCIENCE S.A.

Dirección: 55 AVENUE RENE CASSIN 69009 LYON,
FRANCIA.

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio: Francia.

IDENTIFICACION

C.C. NIT

C.E. Otro

Número

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: CARLOS R. OLARTE

Dirección: Avda 82 No. 10-62 Piso 6

Teléfono: 644-9595 Fax: 376-2211

E-Mail: patents.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. x NIT

C.E. Otro

Número 79.782.747 TP 74.295

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Ver pagina adjunta.

Dirección: Ver pagina adjunta.

Teléfono: Fax:

E-Mail:

Domicilio:

IDENTIFICACION

C.C. NIT

C.E. Otro

Número

⑤

Título (54)

PROCEDIMIENTOS PARA PREPARAR COMPUESTOS INTERMEDIOS PLAGUICIDAS DE TIPO
ARILPIRAZOL.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☒ X NO ☐

(33) País de Origen

FR

(32) Fecha

Marzo 31, 1999

(31) Número de Solicitud

99 07458-5

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ X

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No.

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

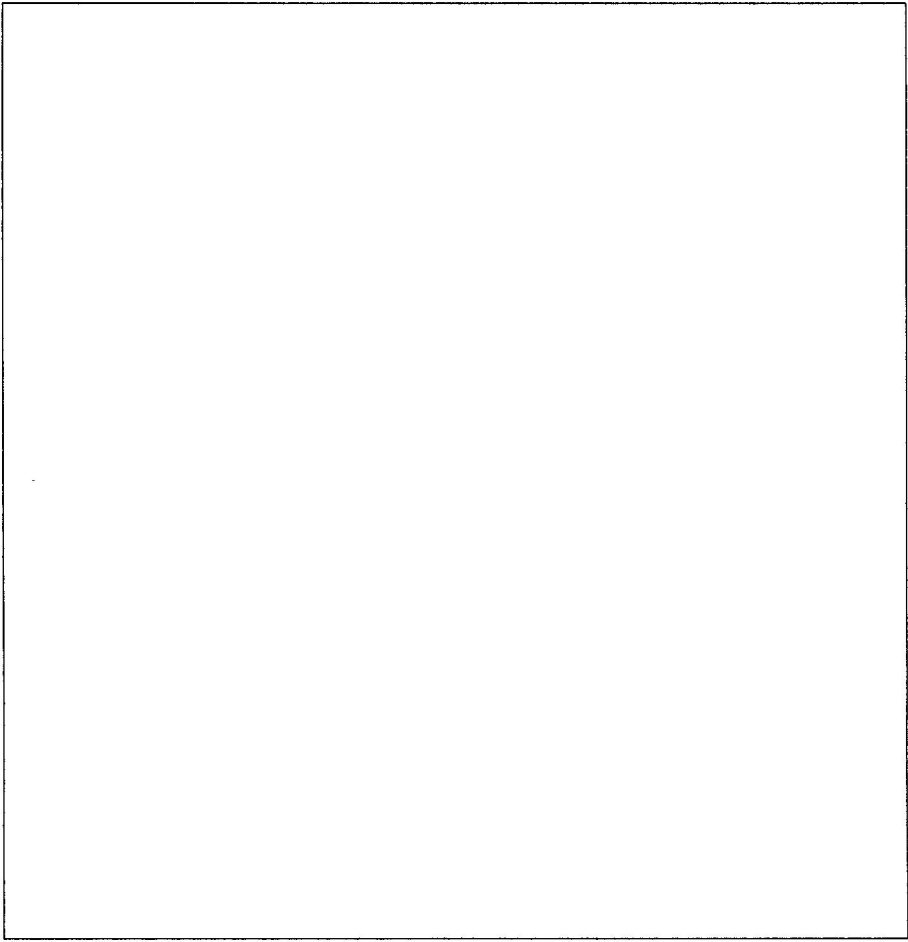
10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☒ Copia certificada de la primera solicitud si se reivindica prioridad (ver Expediente No. 00022600)
- ☒ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad (ver Expediente No. 00022600)
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o as causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: CARLOS R. OLARTE

FIRMA: _____

C.C. 79.782.747 de Btá T.P. 74.295

INVENTORES.

- **ANCEL Jean Erick : 14 rue Lucien Begule – 69230 SAINT-GENIS-LAVAL, Francia.**
- **PERRIN JANET Gilles : 17 allée des Clementieres – 69970 CHAPONNAY, Francia.**
- **VANGELISTI Manuel : 9 rue Jean de Tournes – 69002 LYON, Francia.**
- **VERSPROUMY Pierre : Le Fayet, 38440 SAVAS MEPIN, Francia.**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 63,119
FECHA : SEPTIEMBRE 23 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JULIAN ANDRES VARGAS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	3135146	23/09/2002	39,825,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1/005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	78,000.00
	TOTAL :	\$ 78,000.00

MONEDA: SETENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Radicación no 00-22600A

Concepto Técnico no 266 Clasificación Internacional de Patentes A 01 N 33/06, 33/26

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☒] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202043

Bogotá D. C., 28-01-2003



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Folio 38

2020
Bogotá DC

Doctor
CARLOS R. OLARTE
Apoderado

REFERENCIA: Radicación No. 00-22600A

Trámite	002
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

13 0 ENE 2003

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202043